



325347

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don Esteban SALA SOLER y Don Juan CABRA SALA,  
ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona,  
Paseo de Gracia, 46, por "APARATO DE JUEGO DE SALÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo  
aparato de juego, mediante el cual se puede poner en  
práctica diversas modalidades de entretenidas distrac-  
ciones en las que intervengan puntuaciones obtenidas en  
5. forma totalmente arbitrarias.

El aparato en cuestión consta de una caja,  
dentro de la cual se encuentran una pluralidad de bo-  
las ligeras y cuyo fondo tiene una o varias aberturas,  
dirigidas hacia arriba y conectadas con un dispositivo  
10. impulsor de aire, mediante el cual se forman chorros de

325341

30 MAR



aire dirigidos hacia arriba y que hacen saltar las bolas, estando la caja provista de una tolva elevada, colectora de las bolas que caen encima de ella y comunicante con una boca de salida, accesible desde el exterior para la recogida de las mismas, que son colocadas en alveolos formados en un tablero colector, de forma que unas cifras, previstas en dichas bolas, determinan las puntuaciones de acuerdo con reglas de juego previamente establecidas.

5. En la realización preferida de la invención, la caja está provista de una ventana, cerrada mediante una lámina transparente, a través de la cual se puede comprobar el adecuado juego de las bolas en el interior del aparato.

10. La boca de extracción de las bolas forma, por otra parte, una cuchara que las retiene momentáneamente hasta que son tomadas por el operador, cuya cuchara tiene dedos salientes elásticos que las detienen pero no impiden su extracción forzada.

15. Otra característica de la invención reside en el hecho de estar los alveolos del tablero colector provistos de pulsadores accionables por las bolas colocadas en ellos y unidos con contactos eléctricos que se hallan asociados con los circuitos de alimentación de lámparas respectivas, dispuestas en casillas de un tablero de proporciones que lo hacen visible a distancia, cada una de cuyas casillas tiene cifras correspondientes con las de las bolas.

20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención,

325341

30 MAR



una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

- En dichos dibujos: La figura 1 es una sección longitudinalalzada de un aparato de juego de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista en planta del tablero colector de las bolas, Las figuras 3 y 4 son sendos detalles en sección alzada, de dos alveolos receptores de las bolas, y la figura 5 es una vista en perspectiva del conjunto de la máquina de juego, con indicación de su esquema eléctrico.

- El aparato representado en los dibujos consta de una caja base -1-, sobre la que se halla montada una caja de juego -2- cuya mitad superior está formada por paredes transparentes -3-, sostenidas mediante montantes esquineros -4-.

- El fondo de la caja -2- forma una rampa -5- hacia su parte central, donde se encuentra una abertura -6- en la que desemboca un conducto -7-, procedente de un dispositivo impulsor de aire -8-, de cualquier construcción convencional y susceptible de ser accionado mediante un electromotor, todo ello encerrado dentro de la base -1-.

- De esta manera, las bolas ligeras -9-, por ejemplo pelotas de ping-pong, amontonadas sobre el fondo de la caja -2-, son impulsadas continuamente hacia arriba por la corriente de aire producida por el dispositivo -8-, y algunas de ellas pueden ser recogidas, en su caída, por una tolva -10- que forma pendiente hacia la pared frontara -11- de la caja. Esta tolva termina, al exterior de dicha caja, en una boca o cajetín receptor -12-, curvado hacia

325341

30



5. arriba y cuyos bordes están provistos de apéndices elásticos -13-, dispuestos radialmente hacia dentro de forma que impiden la salida de las bolas que descienden por su propio peso por la rampa -10-, pero no constituyen obstáculo para que el operador pueda introducir en ella los dedos y extraer las bolas recogidas.

10. El aparato descrito se halla complementado por un tablero -14- a modo de caja, sostenido por un pie auxiliar -15- y cuya cara superior está provisto de una serie de alveolos -16-, en los cuales son depositadas en forma estable las bolas que van siendo recogidas y extraídas del aparato.

15. Las bolas están provistas de cifras distintas, de forma que al ser colocadas sobre el tablero dan lugar a puntuaciones que pueden estar reguladas por cualesquiera reglas de juego previamente establecidas. Estas puntuaciones pueden, no obstante, ser transferidas a un tablero de mayores proporciones, para hacerlo fácilmente visible para un gran número de personas, indicado con la referencia general -17- y provisto de casillas -18- en las que figuran cifras correspondientes a las de las bolas que intervienen en el juego. Iluminando las casillas afectadas, mediante lámparas eléctricas -19- dispuestas en el interior de las mismas, se duplica en el tablero -17- las indicaciones del tablero del aparato.

20.

25.

El mando de este tablero luminoso se realiza a través de circuitos -20- que pueden ser excitados desde un cuadro de pulsadores u otro medio conocido. Forma, no obs-

325341

80



- tante, parte de la invención, la característica de estar cada uno de dichos circuitos unido a un contacto eléctrico de mando -21-, asociado con un pulsador -22- que sobresale al interior de cada uno de los alveolos -16-, de forma que es accionado al colocar en este último la bola extraída y de numeración correspondiente.
- 5.

Se aprecia que esta nueva modalidad de juego se presta a tener resultados muy entretenidos y, por tanto, de gran aceptación por parte del público.

10. Serán, por otra parte, independientes del alcance de la invención, los detalles accesorios, tales como la naturaleza de los circuitos de transferencia descritos y de los elementos empleados en su composición y demás características que no alteren la esencialidad de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las
15. siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1. Aparato de juego de salón, caracterizado por el hecho de constar de una caja receptora de una pluralidad de bolas ligeras y cuyo fondo tiene una o varias aberturas, dirigidas hacia arriba y conectadas con un dispositivo impulsor de aire, mediante el cual se forman chorros diri-
- 20.

325341

30



- gidos hacia arriba y que hacen saltar las bolas dentro de la caja, estando esta última provista de una tolva colectora elevada, colectora de las bolas que caen encima de ella y comunicante con una boca de salida, accesible desde el exterior para la recogida de las mismas, que son colocadas en alveolos formados en un tablero colector, de forma que unas cifras, previstas en dichas bolas, determinan las puntuaciones de acuerdo con reglas de juego previamente establecidas.
- 5.
10.                   2. Aparato de juego de salón, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la caja está provista de al menos una ventana, provista de lámina transparente, a través de la cual se puede comprobar el adecuado juego de las bolas dentro de la caja.
15.                   3. Aparato de juego de salón, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la boca de extracción de las bolas forma una cuchara que las retiene hasta que son tomadas por el operador, y sus bordes presentan apéndices elásticos y sobresalientes en su interior, los cuales detienen dichas bolas pero no impiden su extracción manual.
- 20.
25.                   4. Aparato de juego de salón, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender un tablero dividido en casillas provistas de cifras correspondientes con las de las bolas, en cada una de las cuales existe un foco luminoso, estando estos focos alimentados a través de circuitos que comprenden dispositivos de mando para señalar la colocación de cada bola en un alveolo.



325341

5. Aparato de juego de salón, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado por el hecho de que los dispositivos de mando de los circuitos de dichos focos luminosos, se encuentran situados en los alvedos respectivos del tablero colector.

6. Aparato de juego de salón.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de marzo de 1966.

Esteban SALA SOLER  
Juan CABRA SALA

p.a.

3 253 41

Fig. 1

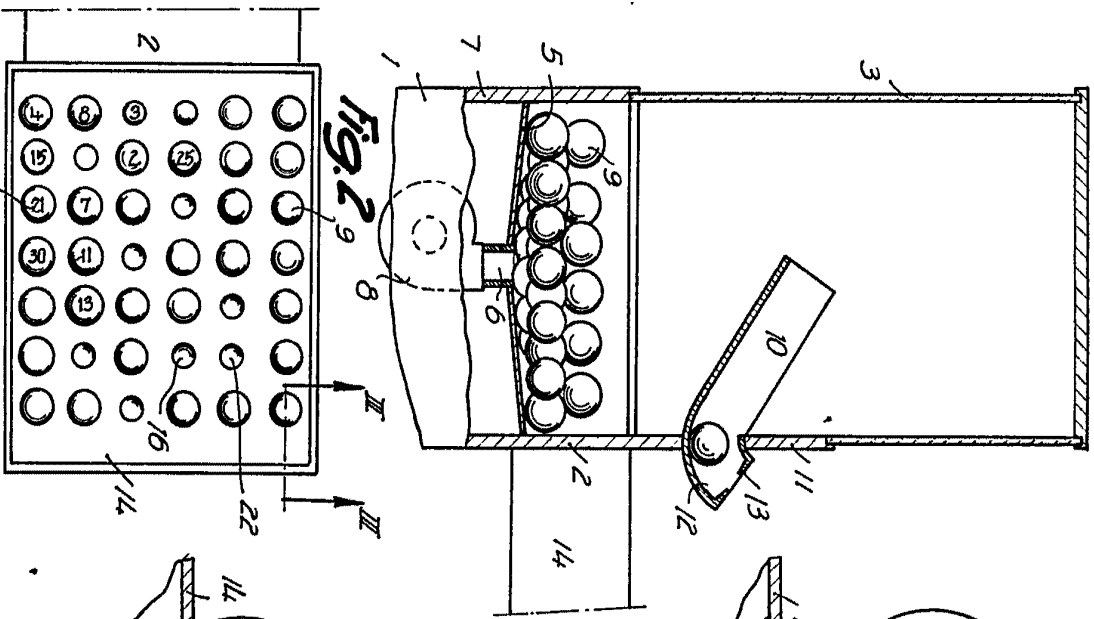


Fig. 3

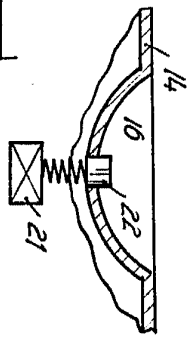
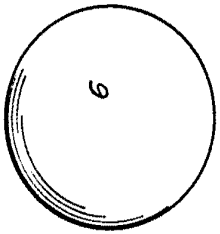


Fig. 4

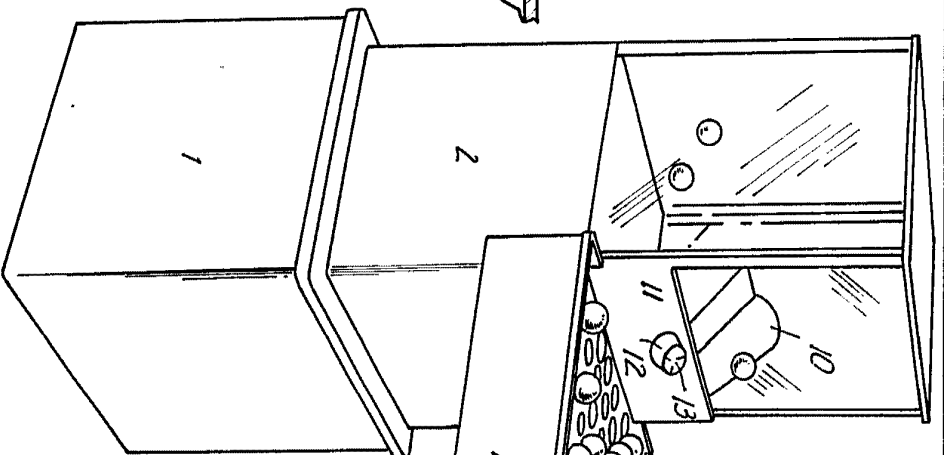
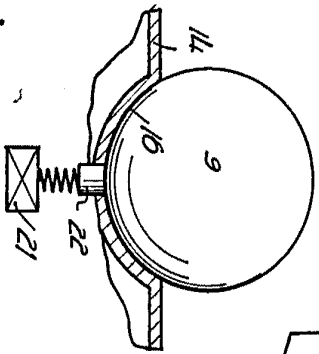
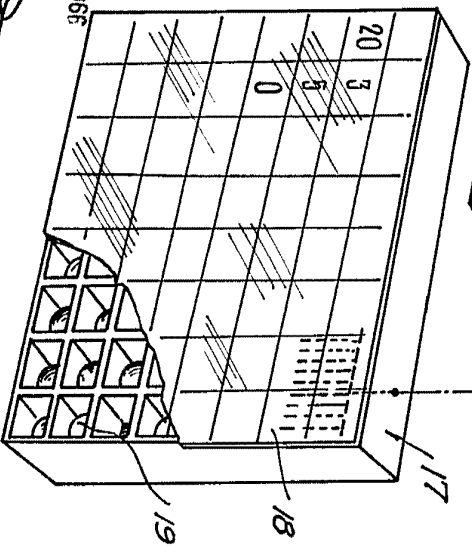


Fig. 5



*Barcelona, 30 MAH 1968*  
*Esteban Salla Jolel*  
*duor Carlos Salla*  
*p.a.*



D. ESTEBAN SALA SOLER  
 D. JUAN CABDA SALA

82 41

Fig. 1

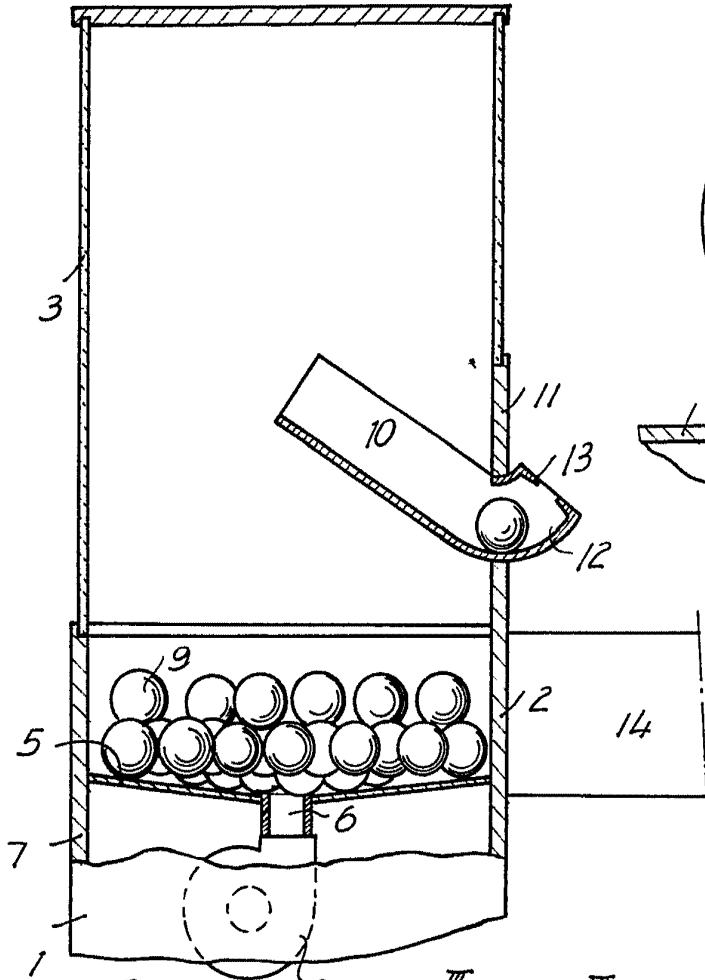


Fig. 2

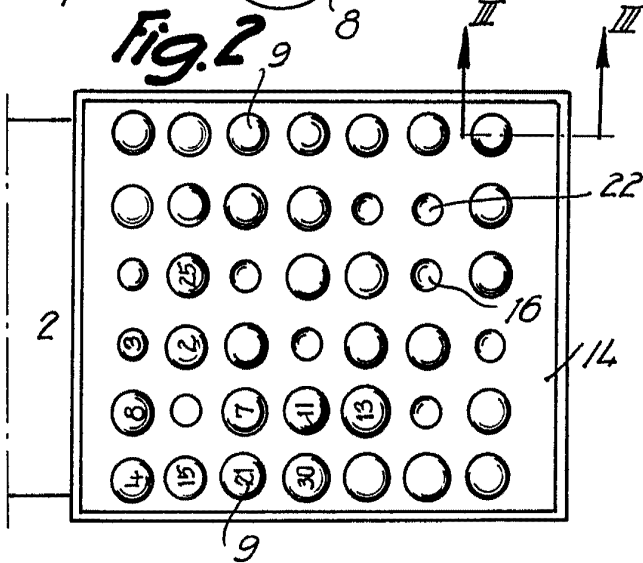


Fig. 3

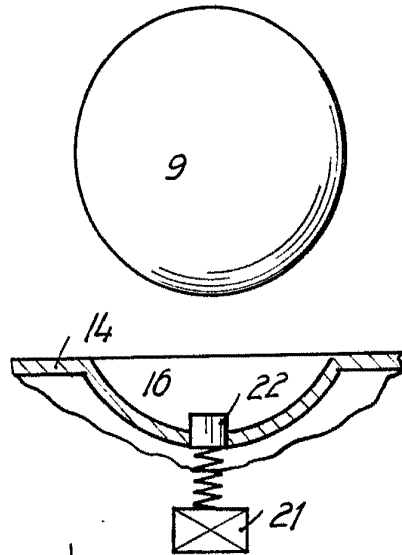
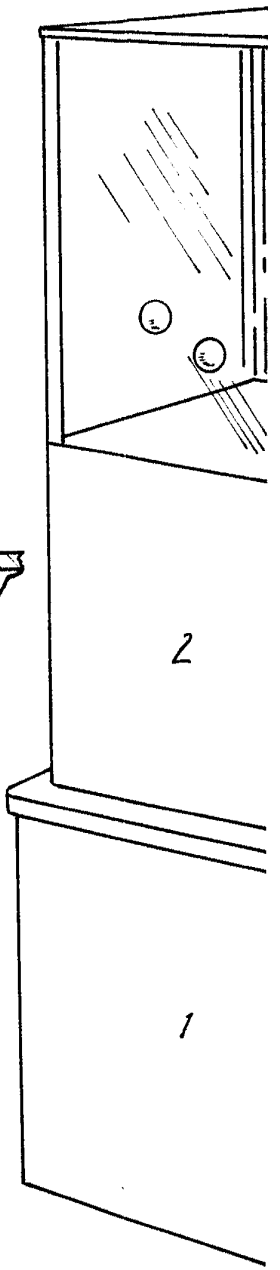
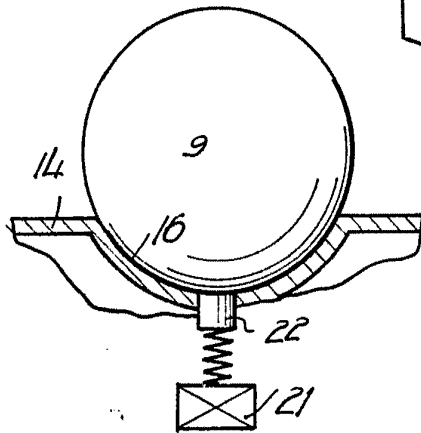


Fig. 4



13900

At. 21

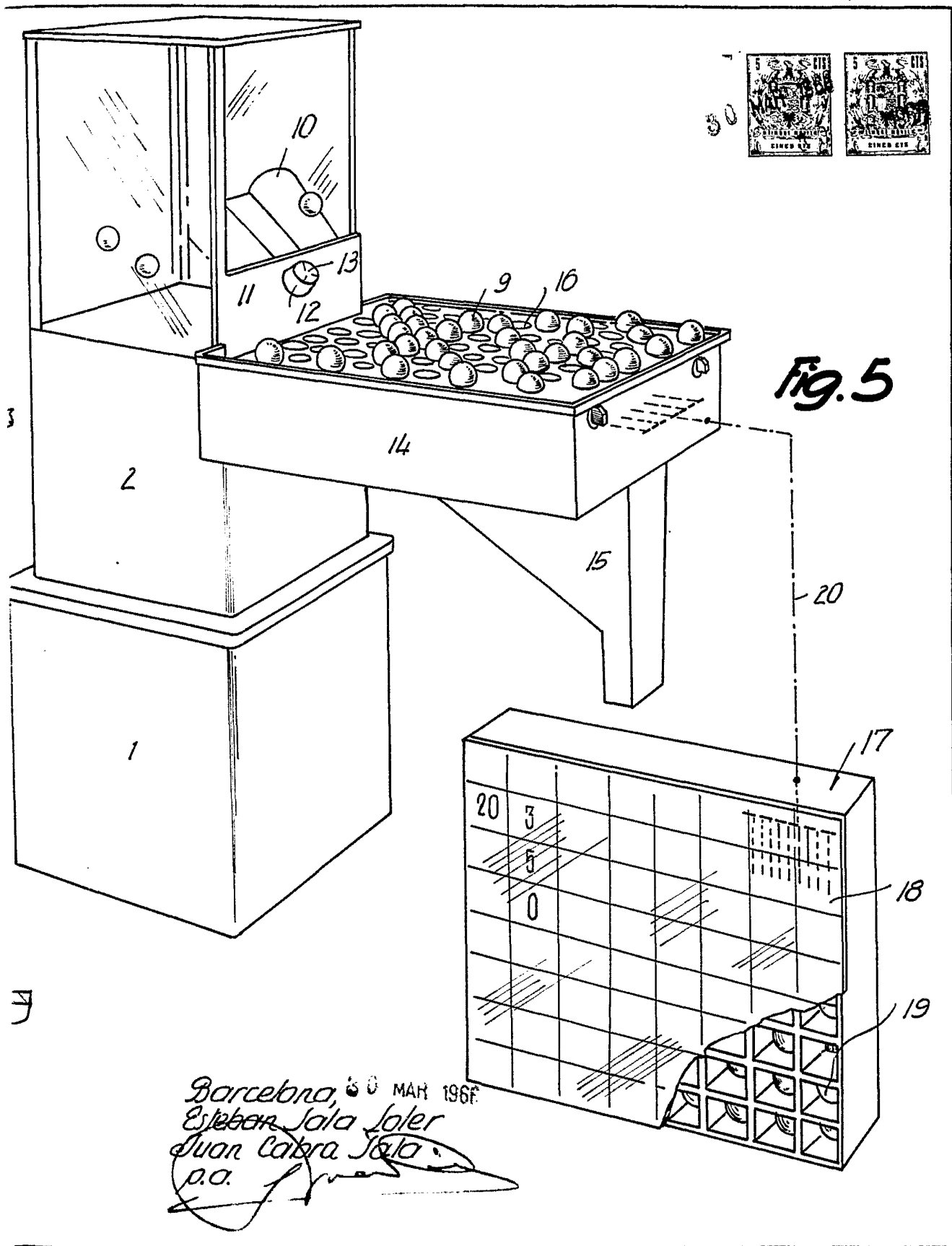


Fig. 5

Barcelona, 30 MAH 1966  
 Ezequiel Sala Soler  
 Juan Cabra Sala  
 p.a.